



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

"BARITIA JASKAXON JAIMASHAMAN BIRIBATI ITAN KOIRANXON ANIMATI NOM PERUAINKO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 284-2025-MPU-ALC

Contamana, 22 DIC 2025

VISTOS:

El Oficio N° 310-2025-MPU-GAF-SGRG, de fecha 27 de noviembre de 2025, el Informe Legal N° 382-2025-MPU-GM-GAJ, de fecha 19 de diciembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa en su Artículo 24° Inc. d), señala que el trabajador público tiene derecho a: "**Gozar anualmente de treinta días de vacaciones remuneradas salvo acumulación convencional hasta por dos periodos**". Artículo precedente que guarda concordancia con lo estipulado en el Artículo 102° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en la cual señala que: "**Las vacaciones anuales remuneradas establecida en la ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad preferentemente por razones de servicio. El ciclo laboral se obtiene al acumular doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda**";

Que, el artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, señala que: " Las vacaciones anuales y remuneradas establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones del servicio. El ciclo laboral se obtiene al acumular doce meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones, cuando corresponda";

Que, el artículo 103° del mismo cuerpo normativo señala que: "Las Entidades Públicas aprobarán en el mes de noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades de servicio y el interés. Cualquier variación posterior de vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación";

Que, el dispositivo precitado en el considerando anterior, asimismo, prescribe: "Las entidades públicas aprobarán en el mes de noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades de servicio y el interés o cualquier variación posterior de vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación";

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 013-2019-PCM, señala que: "Las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, son las responsables de coordinar y formular la programación del rol vacacional de los servidores, de acuerdo con las necesidades de servicio de interés particular de los servidores;

Que, el rol de vacaciones de los servidores de la entidad se aprueba durante el mes de noviembre del año anterior. En caso de producirse modificaciones al rol de vacaciones, motivadas por la solicitud del servidor o por suspensión del descanso vacacional, corresponde al jefe inmediato del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900



servidor comunicar a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad, o a que haga sus veces, con la finalidad que esta efectúe el control respectivo;

Que, el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial Contratación Administrativa de Servicio - Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece en el artículo 8°, numeral 8.1) El descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, que consiste en no prestar servicios por un período de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el íntegro de la contraprestación. Este beneficio se adquiere al año de prestación de servicios en la entidad. La renovación o prórroga no interrumpe el tiempo de servicios acumulado;

Que, el artículo 6° literal f) de la Ley N° 29849 - Ley Que Establece La Eliminación Progresiva Del Régimen Especial Del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, establece que: "vacaciones remuneradas de treinta (30) días naturales", para los trabajadores que se encuentren en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, el Artículo 37° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley. Los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen";

Que, con Oficio N°310-2025-MPU-GAF-SGRH, de fecha 27 de noviembre de 2025, el Sub Gerente de Recursos Humanos, solicita al Gerente de Administración y Finanzas, la aprobación mediante acto resolutivo del Rol de Vacaciones 2025/2026, del personal nombrado, personal contratado bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276 y del personal contratado por Contrato Administrativo de Servicio CAS - Decreto Legislativo N° 1057 de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana;

Con arreglo al marco Legal de Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849, y en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificatorias y normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR EL ROL DE VACACIONES - PERIODO 2025/2026**, del personal nombrado, personal contratado bajo la modalidad del Decreto Legislativo 276 y del personal contratado por Contrato Administrativo de Servicio CAS - Decreto Legislativo 1057 de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana; conforme se encuentran establecidos en los cuadros adjuntos que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** el cumplimiento, supervisión y control de la presente resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, en cuanto les corresponda.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali (www.muniucayali.gob.pe), y a la Gerencia de Secretaría General y Archivo, su respectiva notificación y distribución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO

Rodolfo Pedro Lovo Tellr
ALCALDE PROVINCIAL

Distribución
ALC
GM
GPPYO
GAF
GAJ

PROPUESTA DE ROL DE VACACIONES DE FUNCIONARIOS (CAS - DIRECTIVO): BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057 Y DECRETO LEY 30057 - LEY DEL SERVICIO CIVIL, PERIODO - 2025/2026

APELLIDOS Y NOMBRES		FECHA INGRESO	MES QUE HARÁ USO DE SU PERIODO VACACIONAL / 2026											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	LOVO TELLO RODOLFO PEDRO	01-01-2023			X									
2	TUESTA SALDAÑA HUGO POMPEYO	01-03-2025				X								
3	ZUMAETA CAUPER LIZ GISELLA	06-02-2023											X	
4	LOBO AGUINAGA GUILLERMO ANTONIO	01-01-2023						X						
5	HUAMAN FLORES ITALO	29-12-2023		X										
6	HUALLPA TRAVEZAÑO LUIS ARTURO	20/08/2024			X									
7	RAMIREZ CARDENAS LINDER STALIN	01-01-2023			X									
8	ALVAREZ GARCIA CARLOS	05-07-2023								X				
9	WONG GARCIA DANTE ROLAND	03-01-2024		X										
10	ILLATOPA MARRUJO LUZMILA	10-06-2024							X					
11	SORIA ANGULO ERICK JHON	01-01-2024									X			
12	MARIN VASQUEZ GEOR PIERO	07-11-2025												X
13	SALDAÑA ICOMENA LUCITA MILI	01-01-2024	X											
14	PUGA LOPEZ CARLOS	01-10-2024										X		
VACACIONISTAS DE ENERO A DICIEMBRE / 2026			1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL VACACIONISTAS			14											

Contamana: miércoles, 26 de Noviembre del 2025.

[Handwritten signature]



DIRT/JMA/secretaria
ado por: mps.

PROPUESTA DE ROL DE VACACIONES DE SERVIDORES (CAS - TRANSITORIO): BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057, PERIODO - 2025/2026

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGERSO	MES QUE HARA USO DE SU PERIODO VACACIONAL / 2026												
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
01	MALDONADO SANCHEZ AQUILES	01-01-2023				X									
02	RUIZ TUESTA MANUEL	01-01-2023			X										
03	MONTES ARAUJO DAVID	01-01-2023		X											
04	AMAYO HIDALGO ROBERTO CARLOS	01-01-2023	X												
05	RUIZ PINEDO JOSE ESTALIN	01-01-2023		X											
06	RAMIREZ MUÑOZ JOSE	03-01-2023			X										
07	ZEVALLOS ROMERO FREYVI TITO	15-02-2023								X					
08	GRIFFA TRAUCO KEVIN DEYVIS	01-01-2023							X						X
09	ALVAREZ RENGIFO LETICIA DEL PILAR	01-01-2023						X							
10	VILLASIS RUIZ CARLOS LENIN	01-01-2023													
11	ROJAS ORTIZ DIANOBA DRUSILA	01-02-2023						X							
12	CLARIANA SAAVEDRA JOEL ENRIQUE	01-04-2023													
13	RAMOS ARMAS ISTUAN STEVEN	01-02-2024						X							
14	RUIZ DIAZ JORGE HENERSON	22-01-2024					X								
15	TORRES REMUZGO BRAY OSWALDO	09-05-2024	X												
16	TELLO NORIEGA JOSE	22-01-2024						X							
17	RUIZ VARGAS PERCY LUIS	22-01-2024									X				
18	SAENZ FERREIRA PAOLO	22-01-2024							X						
19	PEZO VARGAS RICHARD ELEAZAR	16-02-2024									X				
20	NAVARRO PEREZ LITIMY	11-06-2024	X												
21	TUESTA GOMEZ AUGUSTO	01-01-2025													
22	CHUNG AMASIFUEN JHON LAO	01-01-2025							X						
23	TENAZOA NAVARRO MELISSYARA	01-01-2025								X					
24	SORIA ZEVALLOS GINA PAOLA	17-01-2025							X						
25	MESIAS GALVEZ MARCOS	17-01-2025							X						
26	LLERENA MORENO RICARDO ENRIQUE	17-01-2025		X											
27	VILLACORTA SABOYA ENOC JEFFERSON	17-01-2025										X			
28	AGUIRRE RAMIREZ JESUS	17-01-2025					X								
29	GOMEZ RAMIREZ AUGUSTO	17-01-2025			X										
30	CHAVEZ VIDURRIZAGA AVELINO	17-01-2025				X									
31	FLORES LIMA ERICK	17-01-2025													
32	FLORES YANQUI JUAN	03-07-2025													X
33	ALVARADO CORAL LUCIO ANDERSON	10-11-2025													
34	NUÑEX SOPLIN XUXA MIROSLAVA	01-11-2025													
35	MENDOZA LOZANO RODOLFO SERAFIN	01-11-2025													



PROPUESTA DE ROL DE VACACIONES DE SERVIDORES (CAS - TRANSITORIO): BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057, PERIODO - 2025/2026

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	MES QUE HARA USO DE SU PERIODO VACACIONAL / 2026											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
36	MEZA NORIEGA TAIGRO ARMANDO	01-11-2025												
37	SANCHEZ AREVALO LLOYD	01-11-2025												
38	INUMA MONDALUISA DENIS JESUS	01-11-2025												
39	MACEDO LOZANO ROLDAN	01-11-2025												
40	DEL AGUILA GARCIA LEDER	01-11-2025												
41	NUÑEZ VARGAS TULIO ARMANDO	01-11-2025												
42	CARDENAS PEREA MARCO ANTONIO	01-11-2025												
43	GONZALES GONZALES EDINSON	01-11-2025												
44	ALVARADO VELA RAUL ALEJANDRO	01-11-2025												
45	CURMAYARI TARICUARIMA CARLOS RICARDO	01-11-2025												
46	MACEDO LOZANO JULIAN	01-11-2025												
47	APOLINARIO PEREZ GUILLERMO	01-11-2025												
48	GOMEZ SANCHEZ DIEGO ARMANDO	01-11-2025												
49	RODRIGUEZ PAREDES NELSON	01-11-2025												
50	RUIZ QUEVEDO WILDER	01-11-2025												
51	ROSALES CAHUAZA ROGER	01-11-2025												
52	TORRES GUEVARA ALEX	01-11-2025												
53	GONZALEZ YUYARIMA LUIS MIGUEL	01-11-2025												
54	CASTILLO SANGAMA ISABEL	01-11-2025												
55	ARMAS PACAYA JEFFERSON	01-11-2025												
56	GARCIA TAPULLIMA JACK FRANKLIN	01-11-2025												
57	VARGAS GARCIA SHANKAR ARJUN	01-11-2025												
58	TAFUR PLAZA CARLOS ALBERTO	01-11-2025												
59	PAREDES RODRIGUEZ CHRISTIAN	01-11-2025												
60	AMASIFUEN SANGAMA DARWIN	01-11-2025												
61	CASTILLO SANGAMA GERMAN	01-11-2025												
62	MANUYAMA ICOMENA LLONICA MILAGROS	01-11-2025												
63	PIZNGO PACAYA EDGAR	01-11-2025												
64	TUESTA LOPEZ SEGUNDO EMILIO	01-11-2025												
65	INUMA CUMAPA PEDRO HIPOLITO	01-11-2025												
66	RIOS TELLO ARTURO	01-11-2025												
VACACIONISTAS DE ENERO A DICIEMBRE / 2026			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2
TOTAL VACACIONISTAS			32											

Contamana: miércoles, 26 de Noviembre del 2025.





PROPUESTA DE ROL DE VACACIONES DE SERVIDORES MUNICIPALES: NOMBRADOS Y CONTRATADO (D. Leg.

276) PERIODO-2025/2026

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	MES QUE HARA USO DE SU PERIODO VACACIONAL / 2026											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01	ACHO PINEDO GILBERTO	10-06-1989					X							
02	VARGAS TAFUR JONATHAN	17-02-1986		X										
03	ALVARADO OCHAVANO LEDY LLENETT	25-08-1988		X										
04	PAREDES SINUIRI MANUEL	14-07-1984								X				
05	NUÑEZ VARGAS RAFAEL ENRIQUE	20-06-1982		X										
06	LEVY RUIZ EDILIA	07-07-1986				X							X	
07	TUESTA NAVARRO ODILIO	04-10-1984									X			
08	TANCHIVA RUIZ FREDY AQUILES	15-06-1984												
09	MARQUEZ VASQUEZ ROMULO	14-04-1989	X											
10	DA SILVA MUÑOZ MARIO	28-02-1989	X											
11	PEZO GUIMARAEZ MARIA ELENA	07-05-1986		X										
12	HUAMAN GARAY LISON	02-01-2011				X								
13	DAVILA SALDAÑA GIMENA KHARINA	01-01-2007					X							
14	NACIMIENTO REATEGUI MARLEY VIVIANA	01-12-2013			X									
15	LACHUMA MANUYAMA ROSSIO DEL PILAR	01-12-2013			X	X								
16	VELA RUIZ LEIDY	01-03-2015												
17	FLORES DOMINGUEZ BETSI ANTONIETA	01-12-2013			X	X								
18	INFANTE RUIZ SARITA	08-07-2003	X											
19	BRITTO TRUJILLO RUTH MAGALY	15-01-2007			X									
20	RAMIREZ CELIS SELMA LUZ	01-11-2012			X									
21	RAMOS NAJAR SINTIA VANESSA	01-12-2013										X		
22	AREVALO CACHIQUE DENISSE	01-12-2013		X										
23	ALOMIA ANGULO LISBETH	02-01-2011					X							
24	DIAZ PASQUEL JOSE LUIS	01-12-2013						X						
25	GONZALEZ ZEVALLOS MARITZA LUCILLE	01-12-2013				X								
26	VASQUEZ GOMEZ GIANNVNA	01-03-2015			X									
27	ALOMIA ANGULO BEKER ANTONIO	01-12-2013							X					
28	PANDURO INUMA HERICA JANETH	01-12-2013										X		
29	DEL AGUILA RUCOBA WILLER	01-12-2013											X	
30	MONDALUISA RUIZ WERNER	01-12-2013						X						
31	SILVANO TAMANI GROSMA	01-12-2013												
32	CHUY CARDENAS LUIS EUGENIO	01-12-2013								X				
33	RIOS CAMPOS JEFFERSON	01-12-2013											X	
34	SANTILLAN HOYOS HIDELEMA	01-12-2013										X		
35	VASQUEZ SANTILLAN CAROL SUZETH	01-12-2013										X		
36	MACEDO REATEGUI MERLITH	01-12-2013	X											



PROPUESTA DE ROL DE VACACIONES DE SERVIDORES MUNICIPALES: NOMBRADOS Y CONTRATADO (D. Leg. 276) PERIODO-2025/2026

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	MES QUE HARA USO DE SU PERIODO VACACIONAL / 2026											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
37	ALOMIA DIAZ RONALD SMIT	01-12-2013										X		
38	INQUILLTUPA HUAYLLAS PAULINO	02-01-2011									X			
39	SORIA HUANIO MILUSKA	01-12-2013											X	
40	RAMIREZ ANGULO ROY GALO	01-12-2013					X							
41	DIAZ CASHU JAIRO	07-12-2013							X					
42	CHILICAHUA PLAZA WILLIAM	01-12-2013						X						
43	GARCIA LOPEZ WILLY	01-12-2013										X		
44	SILVANO DE PEREYRA DENIA LUZ	01-12-2013						X						
45	TORRES REYNA BELLA MARGARITA	01-12-2013							X					
46	AREVALO MOREY ANTONIO	01-12-2013								X				
47	VALLES RAMIREZ MARIA GLADIS	01-03-2015	X											
48	MACEDO REATEGUI GLORIA ERICA	01-03-2015							X					
49	DEL CASTILLO RUCOBA JAQUELINE	01-03-2015					X							
50	PEZO TAFUR MARIELENA	01-03-2015					X							
51	MENDOZA AREVALO JOHANA	01-03-2015											X	
52	REATEGUI MORENO NERIO	01-10-2019	X											
53	PUYO LOPEZ ZONIA	01-12-2013						X						
54	OCHAVANO DE VASQUEZ FLORIA CONSUELO	01-03-2015							X					
55	RIVAS RIOS VICTOR NATALIO	01-03-2015			X									
56	HERRERA VILLANUEVA JUAN JESUS	01-04-2011									X			
57	ZEVALLOS VARGAS JOEL	26-05-2022									X			
58	PEREZ CULQUI VIRGINIA	01-03-2015		X										
59	AGUIRRE SABOYA ESCAYLER MIQUE	05-01-2015						X						
60	DEL AGUILA NUBE FERNANDO	05-01-2015				X								
61	URRELO GUILLÉN JOSE LUIS	01-03-2015						X						
62	VELASQUEZ ERAZO ANDRES	20-04-2023								X				
63	PIZANGO CANAYO EDGAR	16-05-2023							X					
64	SINUURI VELA REINERIO	15-10-1989											X	
65	TAMANI SIMA JUAN	01-09-1988						X						
66	SAAVEDRA OJANAMA JULIO CESAR	01-09-1988												
67	FLORES MOZOMBITE AUGUSTO	01-09-1988												X
68	VALDIVIA CHAVEZ JOSE LUIS	05-01-2018									X			
VACACIONISTAS DE ENERO A DICIEMBRE / 2026			6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	3
TOTAL VACACIONISTAS			68											

Contamana: miércoles, 26 de Noviembre del 2025.





PROPUESTA DE ROL DE VACACIONES DE SERVIDORES MUNICIPALES: CONTRATADOS BAJO EL REGIMEN CAS (D. Leg. 1057)
PERIODO - 2025/2026

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA INGRESO	MES QUE HARA USO DE SU PERIODO VACACIONAL / 2026											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
URQUIA HUANIO, GUNTER	04-04-2011			X									
VALLES RAMIREZ, MARTINA	01-09-2020	X											
MAYNAS ALVARADO, DANTE RICHARD	01-10-2020									X			
RODRIGUEZ ARISTA, MARIA DEL CARMEN	02-11-2020					X							X
FABABA LOJA, ESTELA	02-09-2021												
RENGIFO MACEDO, JEILI	02-09-2021									X			
ECHEVARRIA PASMIÑO, GUSTAVO	01-05-2021							X					
HUAMANCAYO LOPEZ, ELIZABETH DAMARIS	02-09-2021		X										
TOCHON LOJA, YUDIT	01-10-2021												X
CACHIQUE MARTINEZ, ROMER	01-10-2021					X							
CESPEDES SABOYA, MARCO ANTONIO	01-01-2022	X											
SALAS RIVERO DE RAMIREZ, KAREN	01-03-2021			X									
PINEDO TEXEIRA, PATRICK DANIEL	02-09-2021							X					
MARRACHE VARGAS, WALTER	01-11-2022		X										
VACACIONISTAS DE ENERO A DICIEMBRE / 2026		2	2	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2
TOTAL VACACIONISTAS		14											

Contamana: miércoles, 26 de Noviembre del 2025.

(Handwritten signature)

